

ACTA DE DIRECTORIO 451:

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, el 11 de enero de 2021, siendo las 18:00hs., se reúnen en la sede social de Avenida de las Palmeras 4515 "A", los señores directores de de ROGIRO ACEROS S.A. (la "Sociedad"), Sres. Nestor Ruben Rozin, Oscar Jaime Gindin, Diego Ariel Gindin, Damian Pablo Rozin y la Sra. Adriana Miriam Rozin de Gindin, con la asistencia del Sr. German Winter, en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Toma la palabra el Sr. Nestor Rubén Rozin, en su carácter de Presidente, quien expone que conforme lo aprobado en la asamblea de accionistas que tuvo lugar el 11 de diciembre de 2019, la sociedad cuenta con un Programa Global de Obligaciones Negociables Pyme CNV por hasta un valor nominal de \$ 500.000.000 autorizado por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") (el "Programa"). El señor presidente expone que considera adecuado aprobar la emisión de la segunda serie de obligaciones negociables por la suma de hasta \$ 200.000.000 (pesos doscientos millones) a emitirse bajo el Programa. Luego de un intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad: (a) aprobar la emisión de la segunda serie de Obligaciones Negociables por hasta \$ 200.000.000 (pesos doscientos millones) a emitirse bajo el Programa (las "Obligaciones Negociables PyMESerie II"). (b) Subdelegar en los directores para que en forma individual, determinen la totalidad de las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Pyme Serie II, incluyendo sin que esta enumeración sea limitativa, el monto de emisión dentro del monto autorizado en el punto (a) precedente, su forma y precio de colocación, la oportunidad de su pago, el destino de los fondos, la designación de agentes colocadores, agente de pago y registro, la contratación en su caso de la calificadora de riesgo, formulen el Suplemento de Prospecto de emisión de las Obligaciones Negociables PyMESerie II y celebren todos los actos y contratos que sean necesarios para dar pleno efecto a lo aquí resuelto con las más amplias facultades. (c) Apoderar a Marcelo Villegas, Emiliano Silva, Juan Martín Ferreiro, Jesica Pabtsleben, Micaela Soledad Bassi, María Celeste Romero, Néstor Ruben Rozin, Oscar Jaime Gindin, Adriana Miriam Rozin de Gindin, Damian Pablo Rozin, Leandro Ariel Rozin, Gabriel José Gindin, Diego Ariel Gindin, Federico Giardini, Fernando Vorobiof, Laura Catania, para que en forma indistinta soliciten y tramiten la autorización de las Obligaciones Negociables PyMESerie II en la Comisión Nacional de Valores y de listado en el Mercado Argentino de Valores S.A. o en otros mercados que se resuelvan, y en su caso negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A, con las más amplias facultades, estando asimismo especialmente facultados para firmar el Suplemento de Prospecto, sus adendas, avisos y otros documentos necesarios, así como inicialar todos los documentos, contestar traslados, formular peticiones y aceptar las modificaciones que indiquen la Comisión Nacional de Valores, el Mercado Argentino de Valores y demás mercados donde se solicite el listado, y tramitar el depósito del certificado global en Caja de Valores S.A.. No habiendo otras cuestiones que tratar, se aprueba el texto del acta y se levanta la sesión a las 18:45 horas.



NESTOR ROZIN



OSCAR GINDIN



ADRIANA ROZIN DE GINDIN



Diego GINDIN



GERMAN WINTER



DAMIAN ROZIN